I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

)000105

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 22 FEB 2013

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº100/408/2013 y Nº100/930/2013;, el Decreto Exento Nº202/2288/2011 que aprueban el PADEM 2012 y modificado mediante los Decretos Exentos Nº202/061/2012, Nº202/127/2012, 202/3252012, 202/514/2012, 202/554/2012 y 202/906/2012;lo establecido en el Código del Trabajo DFL Nº 1 del 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el contrato de trabajo celebrado con fecha 24/01/2013, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **Milena Angelina Ramírez Santibáñez,** RUT Nº16.424.112-2, de profesión Profesor de Educación física deporte y recreación, para que se desempeñe como **Profesional del Departamento de Educación Municipal, de la Comuna de Cerrillos, correspondiente a la Región Metropolitana, con una jornada de 44 horas semanales.**

2.-En virtud del contrato el trabajador recibirá la suma de $500.000 (quinientos mil pesos) brutos mensuales.

3.-El contrato de trabajo aprobado por el presente decreto regirá a contar del 01/01/2013 y hasta el 28/02/2013.

4.-El contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

5.-Se deja constancia que los documentos de ingreso para registro en Contraloría General de la República, se remiten mediante el presente Decreto Alcaldicio.

6.-El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

HERNAN TREVIÑO VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/ HTV/mpm
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.